CARRERA: *Tecnólogo en Tecnología Asistiva énfasis en Órtesis y Prótesis
*FIT - Soporte Técnico de Productos de Apoyos Mecánicos

Discapacidad y Derechos Humanos

Módulo: I

Modalidad: Presencial

Carga Horaria: 3

Créditos educativos: 5

I) Propósitos de la unidad curricular

La Unidad Curricular introduce los fundamentos conceptuales e históricos del campo, situando a las personas con discapacidad como sujetos de derechos dentro del modelo biopsicosocial. A partir del recorrido por los modelos de discapacidad y su historización, se busca comprender los principios básicos sobre procesos de salud y enfermedad, desde una perspectiva de derechos. Comprender el enfoque biopsicosocial de la discapacidad, para comenzar a trazar líneas sobre funcionamiento, barreras y entorno. Este marco ofrece herramientas para que quienes se formen en este espacio puedan analizar prácticas, dispositivos y políticas desde el enfoque de derechos humanos, con normativa y estrategias internacional y nacional, desde la planificación centrada en la persona.

II) Logros de aprendizaje

1. Reconoce y diferencia los principales modelos de discapacidad, su contexto histórico y sus implicancias para el trabajo con personas con discapacidad.

2. Explica los principios básicos del modelo biopsicosocial, las dimensiones de la CIF y la planificación centrada en la persona.

3. Analiza situaciones concretas a la luz del enfoque de derechos humanos, identificando vulneraciones y obligaciones de los distintos actores involucrados.

Version Preliminar

III) Saberes estructurantes de la unidad curricular y desglose analítico

Saberes estructurantes	Saberes asociados	Saberes de profundización
Principios de discapacidad, salud/enfermedad y sujeto de derechos	Derechos humanos universales. No discriminación.. Accesibilidad y Diseño Universal. Participación e inclusión. Diferencia salud/enfermedad.	Evolución histórica de la discapacidad en el eje salud–enfermedad. Construcción de la “normalidad” y del “cuerpo normal”. Definiciones de discapacidad y sujeto de derechos en CDPD y normativa nacional. Sujeto situado en contexto.
Modelos de discapacidad e historización	Modelo caritativo/prescindencia. Modelo médico-rehabilitador. Modelo social. Modelo crítico/crip. Modelo biopsicosocial (CIF).	Ubicación histórica de cada modelo. Efectos en prácticas sanitarias, educativas y comunitarias. Pasaje al enfoque de derechos y rol del movimiento de personas con discapacidad. Componentes del modelo biopsicosocial.
Derechos humanos, interseccionalidad	Carta de DDHH. CDPD. Protocolos alineados. Determinantes sociales.	Fundamentos de DDHH e implicancias para discapacidad. CDPD como herramienta de cambio de paradigma. Análisis interseccional (género, clase, edad, etnia, territorio). Discriminación, capacidad jurídica y ajustes razonables. Lectura biopsicosocial de casos.

Versión Preliminar

Planificación centrada en la persona (PCP) y la familia (PCF)	Autodeterminación. Proyecto de vida. Sistemas de apoyo. Rol de la familia y redes.	PCP como desarrollo del enfoque de derechos y del modelo biopsicosocial. Pasos básicos de la PCP. Familia como apoyo y no sustitución de la voz de la persona. Impacto de la PCP en la calidad de vida y participación social.

Orientaciones pedagógicas

A. Orientaciones metodológicas específicas

Fomentar el aprendizaje a través de la experiencia y vivencia personal con la experimentación de barreras reales que atraviesan las personas participantes, generando una comprensión del Modelo Social de la Discapacidad donde la barrera está en el entorno, no en la persona.

Proponer técnicas de cuestionamiento y análisis crítico para analizar la evolución histórica de la discapacidad como una construcción social y política mediante el debate adoptando diferentes roles para la defensa y juicio de los modelos.

Usar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) como marco de análisis para cualquier tipo de ejercicio teórico y práctico realizado.

Se sugiere dinámicas de trabajo grupal y en equipo para el abordaje de situaciones que involucren interseccionalidad (ej. mujer afrodescendiente con discapacidad, migrante con discapacidad psicosocial, etc.).

B. Orientaciones para la evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora**,** priorizando la observación del desempeño técnico y actitudinal del estudiante durante todo el proceso.
Los instrumentos incluirán:

- Guías de observación y listas de cotejo de procedimientos.
- Autoevaluación y coevaluación**,** para fomentar la reflexión y la mejora continua.
- Evaluaciones parciales teóricas escritas en el semestre

Guía para evaluaciones parciales teóricas:

- Preguntas de respuesta abierta
- Preguntas múltiple opción
- Ejercicios prácticos referenciados a trabajados en clase

Bibliografía:

Pérez, M. E., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6955448.pdf

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2006). *Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006*. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Cuenot, M. (2018). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. EMC, 39(1), 1-6. http://dx.doi.org/10.1016/S1293-2965(18)88602-9

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*.

López Fraguas, M., Marín González, A. I., & de la Parte Herrero, J. M. (2012). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación.
https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/210_experiencias2.pdf

Andrade, L. C., & Roldán, G. S. (2007). Familia y discapacidad: intervención en crisis

Versión Preliminar

desde el modelo ecológico. *Psicología conductual*, *15*(3), 525-541.https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/12.Cordoba_15-3oa-1.pdf

Uruguay, Poder Legislativo. (2010). *Ley N.º 18.651: Protección integral de personas con discapacidad*. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010

Uruguay, Poder Legislativo. (2018). *Ley N.º 19.691: Promoción del trabajo para personas con discapacidad*. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19691-2018

Version Preliminar